

ORD: N° 570 /

ANT.: 1.-Carta Solicitud PB-CDI-010/2012 de Entel  
S.A. de fecha 18/01/12.

2.-ORD. N° 006 del 22/02/12, de la Inspector  
Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz.

MAT.: Autoriza aumento de plazo para  
"Proyecto G-Pon Comercial Las Condes  
Costanera, entre Francisco Bilbao y  
Presidente Riesco, Comuna de Las  
Condes, Provincia de Santiago".

SANTIAGO,      14 MAR. 2012

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA  
A : SRA. PAOLA BAHAMONDES CASONI  
DIRECTORA GESTIÓN DE OBRAS DE ENTEL S.A.

En relación con lo solicitado en el documento del ANT. N° 1, y considerando pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. N° 2, emitido por la Inspectora Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz, informo a Ud., lo siguiente:

1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar el primer aumento de plazo de 105 días corridos a contar del 16/12/11, para dar término a la Obra individualizada en la MAT., la cual fue autorizada a través del ORD. DRYM. N° 2155 del 04/10/11.

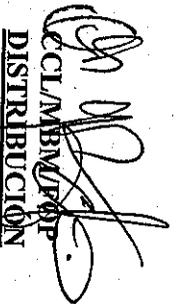
2.-La presente autorización de aumento de plazo, se otorga en el entendido de que ENTEL S.A. deberá renovar la Boleta de Garantía por concepto de Correcta Ejecución de las Obras, con la misma glosa y monto, pero con una vigencia hasta el 26/09/12, considerando que la nueva fecha de término de la Obra, aceptada e informada por el Inspector Fiscal mediante el documento del ANT. N° 2, es el día 30/03/12.

3.-Las restantes Boletas de Garantía no requieren ser renovadas por ENTEL S.A., por cuanto éstas permanecen vigentes hasta el 30/06/12, lo que supera con creces, la nueva fecha de término de la Obra, que es el 30/03/12.

4.-ENTEL S.A. deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en los Numerales 14 y 17 del ORD. DRYM. N° 2155 del 04/10/11, todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio.

Saluda atentamente a Ud.,

  
EUSEBIO HERRERA CARVAJAL  
Ingeniero Civil  
Director Regional Vialidad  
Región Metropolitana

  
ECC/MBM/DFP

**DISTRIBUCIÓN**

- Sra. Paola Bahamondes Casoni  
Directora Gestión de Obras de ENTEL S.A.
- Jefa Provincial Vialidad Santiago.
- Inspector Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.  
N° Proceso Anterior: 5547678  
09/03/12

Bombero Salas N° 1351, 2° Piso / Santiago / Chile / Teléfono : (56 - 2) 4496771 /  
[www.mop.cl](http://www.mop.cl) / Email contacto : oirs@mop.gov.cl

N° DE PROCESO  
589752  
DIRM